

**COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CHILE (A.G.)**

**REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL.**

**SESIÓN ORDINARIA N°09**

**JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013**

**8:45-10:28 horas.**

<b>TABLA</b>
<b>1. Renuncia de Director Nacional y asunción de nuevo Director.</b>
<b>2. Designación de representante para comisión de actualización del Código de Ética Profesional.</b>
<b>3. Cuenta de los Directores.</b>
<b>4. Propuesta de Planificación Estratégica</b>
<b>5. Formalización de las filiales Arica y Valparaíso.</b>
<b>6. Otros</b>

<b>Asistencia:</b>
Ps. Rodrigo Molina (Presidente)
Ps. Pablo Sierra (Vicepresidente)
Ps. Claudio Barrales (Secretario General)
Ps. Enzo Arias (Tesorero General)
Ps. Juan Pablo Vicencio (Director Nacional)
<b>Ausentes:</b>
Ps. Mauricio Maya (Director Nacional)

Siendo las 8:45 horas, se proceder a dar inicio a la reunión de Directorio Nacional, por lo que este se dispone a revisar los puntos propuestos en la tabla.

No se da lectura al acta anterior quedando pendiente su aprobación para la próxima reunión.

Dada la premura del tiempo frente a la ceremonia de aniversario se omite la lectura de correspondencia por parte del Secretario General procediéndose al desarrollo de la reunión:

### **1.- Renuncia de Director Nacional y asunción nuevo Director.**

Se da lectura a la carta de renuncia enviada por la Directora Ps. Pilar Paris, quien manifiesta razones de falta de tiempo para el desempeño de su rol. Se acepta por unanimidad su renuncia sin objeciones de ningún tipo.

Posteriormente se da paso a la proposición de un nuevo Director Nacional, por lo que el Presidente Ps. Rodrigo Molina, propone al colega Ps. Ismael Otero Campos, el cual señala, se ha mostrado interesado en participar. Acto seguido se procede a dar lectura a su Curriculum Vitae resumido ante el Directorio.

***Se somete a consideración del Directorio Nacional, y considerando las atribuciones que el Estatuto le entrega consignadas en el Art 21, se aprueba por unanimidad la incorporación del colega Otero como nuevo director nacional en reemplazo de la colega Pilar París. Lo anterior queda protocolizado en el Acuerdo N°47/2013***

### **2.- Designación de representante para constituir la Comisión de actualización del Código de Ética Profesional.**

El Presidente recuerda que conforme la reunión plenaria sostenida con la Comisión de Ética quedó consignado el compromiso de designar un representante del Directorio Nacional para generar una propuesta metodológica de revisión y actualización del Código de Ética junto a un representante de la Comisión de Ética del Colegio. Ofrece la palabra a los directores para proponer nombres.

El director Ps. Juan Pablo Vicencio propone al colega Ps. Ramón Cortez Sánchez. A lo que se da lectura a Curriculum Vitae. Se consigna que el colega Cortez, estaría más interesado en participar en la Comisión de Salud Mental, que en el proceso relativo a la actualización del Código de Ética Profesional.

El presidente Ps. Rodrigo Molina, propone para el rol a la colega Ps. Drina Krstulovic Matte, fundamentando la propuesta en que se trata de una colega que ha participado ya en labores de asesoría técnica muy especializada dentro del presente año 2013 y promueve el rol del Colegio en su importante trayectoria docente, dentro de la cual enfatiza los aspectos éticos desde una perspectiva gremial.

El Directorio concuerda en que ambos colegas poseen las condiciones y debida confianza para desempeñar el rol. No obstante, la distinción entre ambos es la ciudad de residencia. Dado que se trata del diseño de una metodología de trabajo al mediano plazo, y que definirá un proceso en el cual se sumarán varios actores a medida que se desarrolle el proceso, se estima que es adecuado

delegar la representación directa en la colega Krstulovic, pues resultaría menos complejo la posibilidad de reunión de coordinación con el representante de la Comisión de Ética en Santiago.

***Teniendo en consideración los antecedentes expuestos, el Directorio Nacional acuerda que la colega Ps. Drina Krstulovic Matte sea la representante titular del Directorio Nacional ante la Comisión de Ética. Así mismo, se consigna que el colega Ps. Ramón Cortez podrá trabajar en coordinación y apoyo con ella. Dicho acuerdo queda protocolizado en el Acuerdo N°48/2013***

### **3.- Cuentas de los Directores.**

- **Comisión de Relaciones Internacionales.**

El Vicepresidente Ps. Pablo Sierra informa de correo electrónico de Colombia en la cual se invita a participar en proyecto respecto a salud mental.

Se acuerda que la Comisión de Salud Mental, coordinada por la colega Ps. Iris Morales tome contacto con ellos. Por lo que la Secretaria General, da autorización para que el Vicepresidente Ps. Pablo Sierra, tome contacto con dicha comisión, y le informe sobre este correo electrónico.

- **Tesorería General**

El Tesorero General Ps. Enzo Arias, plantea que se están definiendo los presupuestos para efectos del próximo de año, lo que incluye gastos de representatividad. Además destaca que es importante explicitar si cada área de los directores, requerirán presupuesto para el año entrante. Solicita que cada director haga llegar a más tardar la semana del 22 de Diciembre, su presupuesto.

Por otro lado, anuncia que tendrá una reunión con el director ejecutivo Sr. Julio Villa, y Berta Berríos, para ordenar los procedimientos en términos burocráticos y administrativos, para definir roles y cargos.

El Tesorero General Arias refiere también que hará una revisión a la dirección ejecutiva, más allá de los temas de finanzas, para evaluar la gestión.

Solicita, a su vez, una comunicación directa de Secretaría General a Tesorería, para que no resulten malos entendidos.

- **Secretaría General**

El Secretario General Ps. Claudio Barrales, manifiesta que se debe ordenar la gestión institucional en términos de procedimiento, para así obtener una regularidad. Comenta que se siente molesto debido a que ha perdido mucho tiempo en tareas administrativas que no le corresponde realizar. Por lo que no ha podido resolver distintas actividades que ha tenido a su cargo. Su propuesta es definir roles, esclarecer los procedimientos y canales de comunicación.

Plantea que se realice una evaluación del desempeño del director ejecutivo Julio Villa, debido a su inadecuado desempeño últimamente y quejas reiteradas de algunos funcionarios. El Tesorero General Ps. Enzo Arias, manifiesta su apoyo. Ante lo expuesto, el Presidente sugiere que quede definido como punto de Tabla para el próximo directorio de Enero.

- **Cuentas del Presidente Nacional**

El presidente recuerda que la CONAPC gestionó una reunión con Fonasa con el objetivo de reajustar los aranceles de las prestaciones de servicios clínicos, en respuesta FONASA accedió a analizar el asunto y solicitó constituir una comisión de asesoría técnica especial como gremio, esta comisión realizaría una retroalimentación técnica respecto a las evaluaciones psicológicas y psicométricas de forma permanente con FONASA. Producto de este nuevo escenario se conversó con el colega Ps. Rodrigo Arroyo, especialista en estandarizaciones de instrumentos psicométricos, quien trabaja en CEDETI UC y con representantes de la Asociación de Psicodiagnóstico Rorschach de Chile (APROCH) con miras a constituir este equipo.

Finalmente el grupo especial se reunió el Lunes 16 de Diciembre, y se consensuó que su coordinación radicará en los colegas Arroyo y Esquivel. Su formalización desde el Directorio Nacional queda pendiente hasta que los colegas definan con mayor claridad un plan de trabajo.

#### **5. Propuesta de Planificación Estratégica (invitado Ps. Alejandro Escudero)**

El Presidente Molina realiza una breve introducción de la idea general de planificación y una relación del colega Escudero como destacado joven psicólogo proveniente de Iquique y lo que ha sido su participación en relación tanto respecto al Colegio de Psicólogos como en otras actividades importantes de relevancia para este trabajo.

El Ps. Alejandro Escudero comenta una propuesta metodológica para una planificación estratégica que involucra a las directivas regionales y nacional. Su proposición es generar una organización que pueda ir desarrollándose, con una orientación clara, teniendo directrices que comanden el proceso. Las ideas centrales que expresa son las siguientes:

1. Realizar una **planificación estratégica**: La meta es poder definir cómo se pueden llegar a entender los psicólogos, lo que abarca las relaciones que tienen las personas dentro de una organización. En rigor, es establecer la visión que se quiere alcanzar como gremio. Esto da como resultado una definición de procedimientos, misiones y roles, para obtener cohesión interna y nacional, dentro de la institución.
2. Dicha planificación estratégica está **centrada en valores**, que se pueden discutir a nivel regional. Esta debe estar orientada a potenciar la orgánica organizacional.
3. Se generará un proceso colectivo que apunte a entender al Colegio de Psicólogos en su máxima expresión.
4. Se realizarán **descriptores de cargos y evaluación de desempeños**, para poder así, clarificar procesos, como políticas del mismo Colegio.

La planificación se desarrollará proyectando a la institución desde el 2014 al 2020, por lo que se busca parametrizar al Directorio Nacional en dos periodos consecutivos. Esto implica actividades en distintas regiones, para poder converger y llegar a un consenso. La idea de esta propuesta es asegurar un proceso de desarrollo orgánico que mantenga una línea de continuidad hacia los próximos 6 años

***Los directores aprueban la idea de trabajar en una metodología de planificación estratégica, y se muestran de acuerdo con lo expuesto***

El colega Escudero plantea que esta metodología exige a la Directiva Nacional que participe en este procedimiento y dé los primeros pasos. Uno de los requerimientos básicos es que debe haber un secretario que transcriba, además de recursos financieros para que la metodología de trabajo

se lleve a cabo. Esto se puede lograr con una coordinación conjunta de las actividades con presupuestos y una comunicación directa con Tesorería General.

Por otro lado, agrega otro punto a discutir el cual es la posibilidad de crear una **Comisión Nacional de Condiciones Laborales Saludables**. El planteamiento consiste en generar, condiciones laborales óptimas a nivel nacional, participando en la gestión de políticas públicas para ello. Esta idea, alcanza su génesis, en la demanda emocional de asistencias psicológicas en las organizaciones. Comenta que en Chile ninguna institución se hace cargo de la salud mental laboral, ya que sólo existen demandas psicológicas cognitivas. La intención es impulsar una agenda de trabajo, desde el Colegio de Psicólogos, para formar así un colectivo, que se encargue de la Salud, como también que se toquen los temas de la desigualdad de remuneraciones que existe dentro de la profesión.

El Vicepresidente Ps. Pablo Sierra, considera que lo anteriormente expuesto es una temática interesante para llevarla a cabo. Sugiere que se conforme un equipo de trabajo estable. En relación al bienestar laboral, la iniciativa es que se transforme al Colegio de Psicólogos en un gestor y referente para este movimiento.

El Secretario General Ps. Claudio Barrales, plantea que existe una demanda amplia sobre el bien estar de la salud laboral en Chile, por lo que se encuentra de acuerdo con lo propuesto.

El Tesorero General Ps. Enzo Arias, agradece su planteamiento y también manifiesta su acuerdo.

***El Presidente ofrece la palabra para la definición de la Comisión Nacional de Condiciones Laborales Saludables. Por lo que por unanimidad, se acuerda que el Ps. Alejandro Escudero sea el coordinador de esta comisión. Lo anterior queda formalizado en el Acuerdo N°46/2013***

##### **5. Formalización de las filiales Arica y Valparaíso.**

Se dispone a la definición de las filiales de Arica y Valparaíso, por lo que se le pide al Secretario General la confirmación de la veracidad de los antecedentes expuestos y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias para tales fines. Dando Fe a ambos procesos se procede a formalizar.

Los miembros que conforman la directiva regional de la filial de Arica y Parinacota son:

Presidenta	Ps. Lilian Rojas	N° de Registro: 1991
Secretaria	Ps. Jeannette Valenzuela Navarrete	N° de Registro: 5461
Tesorera	Ps. Paulina Madariaga.	N° de Registro: 5647

***Bajo consideración del Directorio Nacional, habiendo sido constando el cumplimiento de las disposiciones descritas en los artículos 6°, 7° y 8° del Reglamento de Filiales, se ratifica la Filial correspondiente a la XV región de Arica y Parinacota, por unanimidad.***

Los miembros que conforman la Directiva Regional de la filial de Valparaíso son:

Presidente	Ps. Michel Bahamondes	N° de Registro: 5408
Secretaria	Ps. Jessica León	N° de Registro: 5331
Tesorero	Ps. Eduardo Ruiz	N° de Registro: 5332

***Bajo consideración del Directorio Nacional, habiendo sido constando el cumplimiento de las disposiciones descritas en los artículos 6°, 7° y 8° del Reglamento de Filiales, se ratifica la filial correspondiente a la V región de Valparaíso.***

Siendo las 10:28 am y sin tener otro punto en tabla, se da por finalizada la reunión de Directorio Nacional.

  
Ps. RODRIGO ERNESTO MOLINA MIRAN  
PRESIDENTE NACIONAL



  
PS. CLAUDIO BARRALES DIAZ  
SECRETARIO GENERAL